**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYAMINING S.A.**
**CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En Machala, el treinta y uno de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Machala, Canton Machala, en la calle 25 de Junio y Buena Vista, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **PLAYAMINING S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

A. El señor Adriel Cabrera como propietario de noventa mil(90000)acciones;
B. La señora Irma Armijos Ramon propietario de cinco mil (5000) acciones.
C. La señora Flor Ríos Aguilar propietario de cinco mil (5000) acciones.

Preside la Sesión la señora Flor Ríos Aguilar, y actúa de Secretario el Sr. Adriel Cabrera Beltran, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2018, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018; resolver acerca del destino o

distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

**Adriel Cabrera Beltran**
**ACCIONISTA**

**Rossy Armijos Ramon**
**ACCIONISTA**

**Flor Ríos Aguilar**
**ACCIONISTA**

**SR. Adriel Cabrera Beltrán**
**GERENTE DE COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLAYAMINING S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2019**

| ACCIONISTAS | Número de Acciones | Liberadas / No liberadas | Nominativas | Ordinarias / Preferidas | Valor de cada Acción | Votos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IRMA ARMIJOS | 5000 | liberadas | nominativas | ordinarias | $ 1.00 | 5000 |
| ADRIEL CABRERA BELTRAN | 20000 | liberadas | nominativas | ordinarias | $ 1.00 | 20000 |
| FLOR RIOS AGUILAR | 5000 | liberadas | nominativas | ordinarias | $ 1.00 | 5000 |

**Convocatoria:** Junta Ordinaria Universal ( Art. 238 Ley de Compañías)

**ORDEN DEL DÍA: 1)** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018. 2) Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2019

**Lo certifico,**

Adriel Cabrera

**Sr. Adriel Cabrera Beltran**

**Gerente General – Secretario de la Junta**

**EXPEDIENTE DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYAMINING S.A.**

En Guayaquil, el treinta y uno de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle 25 de Junio y Buena Vista, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **PLAYAMINS.A.**,

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- Lista de asistentes;
- Copia del acta de la sesión certificada por su secretario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2019

Lo certifico,

**Sr. Adriel Cabrera Beltran**
**Gerente de la Compañía – Secretario de la Junta**